

000239



# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

**Guillermo Enrique Altamirano Bencomo**

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

**Licenciado en Derecho**

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.*

El Gobernador del Estado,

*Patricio Chiquinos Calero.*

El Secretario Académico,

*M. A. Jorge Ramírez Juárez.*

El Rector de la Universidad,

*Lic. Emilio Gudi Villarreal.*





Registrado bajo el número 2 a fojas UNA VUELTA del Libro NUM. 261 que lleva esta Universidad. Xalapa-Equez., Ver., SEPTIEMBRE 6 de 1995.

El Oficial Mayor de la Universidad VERACRUZANA

Lic. Carlos Juan Islas Ricaño

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 44248 a fojas 4 vuelta Tomo VIII del Libro 20-02-18-Primera Sección de Licenciado en Derecho.

Xalapa, Ver., Abril 7 de 1995.



ALBOROTADO DE PROFESIONES



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

EL JEFE DEL DEPTO.



DEPTO. DE PROFESIONES  
REG. DE TITULOS

Confrontada la firma que antecede, El Subdirector de Enlace Institucional y Servicios a la Ciudadanía.

Lic. Ana María Román Abag

Registrado en el libro respectivo bajo Núm. 5941.

LIC. ROGELIO HERNANDEZ MADRID.

LICENCIADO JOSE ENRIQUE AMPUDIA MELLO Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución Política, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y 11 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Eqz., Ver., a 28 de abril de 1995.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrada a fojas 153  
del libro A 210  
de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos  
bajo el número 28  
cédula No. 02107627  
México, D.F. a 22 de Junio de 1995.

EL REGISTRADOR



S. F. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES  
Y EXPERIENCIA DE...

CEDULA 2107627

TITULO REGISTRADO A FOJAS 153-28

A210  
DEL LIBRO

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

*Guillermo Enrique Altamirano Bencomo*  
B.

FIRMA DEL INTERESADO

000238

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2107627

EN VIRTUD DE QUE GUILLERMO  
ENRIQUE ALTAMIRANO BENCOMO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F. A 22 DE JUN DE 19 95

*Diana Cecilia Ortega Amieva*

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA